

Por tanto de los bienes de esta villa no se han de pagar los
 diezmos ni el miller por los buecos ni por los campos
 por los de los ganados ni por los de los cerdos ni por
 los de los cerdos ni por los de los cerdos ni por los de los cerdos
 ni por los de los cerdos ni por los de los cerdos ni por los de los cerdos
 ni por los de los cerdos ni por los de los cerdos ni por los de los cerdos

Por tanto de los bienes de esta villa no se han de pagar los
 diezmos ni el miller por los buecos ni por los campos
 por los de los ganados ni por los de los cerdos ni por
 los de los cerdos ni por los de los cerdos ni por los de los cerdos
 ni por los de los cerdos ni por los de los cerdos ni por los de los cerdos
 ni por los de los cerdos ni por los de los cerdos ni por los de los cerdos

Por tanto de los bienes de esta villa no se han de pagar los
 diezmos ni el miller por los buecos ni por los campos
 por los de los ganados ni por los de los cerdos ni por
 los de los cerdos ni por los de los cerdos ni por los de los cerdos
 ni por los de los cerdos ni por los de los cerdos ni por los de los cerdos
 ni por los de los cerdos ni por los de los cerdos ni por los de los cerdos

Por los de los ganados ni por los de los cerdos ni por los de los cerdos
 ni por los de los cerdos ni por los de los cerdos ni por los de los cerdos
 ni por los de los cerdos ni por los de los cerdos ni por los de los cerdos
 ni por los de los cerdos ni por los de los cerdos ni por los de los cerdos
 ni por los de los cerdos ni por los de los cerdos ni por los de los cerdos
 ni por los de los cerdos ni por los de los cerdos ni por los de los cerdos

